



La secretaría de Salud Municipal adelanta seguimiento a dos clínicas de Cali que estarían dando incentivos a las ambulancias con el objetivo de tener prioridad a la hora de llevar pacientes de accidentes de tránsito a sus instalaciones.

“Hay incentivos económicos, eso es una irregularidad que raya en la ilegalidad y va contra toda conducta de ética legal”, dijo el secretario de salud de Cali, Alexander Durán quien indicó que esta situación se dará a conocer a las Superintendencia de Salud.

De otra parte, la autoridad de salud de Cali iniciará una serie de operativos para identificar las ambulancias que están circulando por la ciudad y que no tienen permiso para hacerlo.

“La secretaría de Salud Departamental entrega la habilitación para circular cuando estos vehículos cumplen con unos requisitos de dotación de equipos e insumos médicos pero por denuncias de las mismas empresas de ambulancias parece que algunas no lo están cumpliendo”, dijo Durán.

Los inconvenientes con algunas ambulancias están relacionados con exceso de ruido y velocidad.

**Monitoreo**

Entre las iniciativas para que exista un mayor control frente a estos vehículos, se plantea unificar un centro de control para el despacho coordinado de las ambulancias, utilizando tecnología en comunicaciones y sistemas GPS en cada vehículo.

**El dato**

Según la secretaría de Salud Municipal, en Cali están habilitadas para transitar 224 ambulancias.